



Ayuntamiento de Algotocín

ACTA DEL CONCURSO PARA LA PROVISIÓN, CON CARÁCTER INTERINO, DE UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO, GRUPO C1, VACANTE EN LA PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO DE ALGATOCÍN

Reunidos en la Sede de la Diputación provincial de Málaga, siendo las 10:00 horas del día 30 de julio de 2018, los integrantes del Tribunal, que se constituye a los efectos de la valoración de la Fase de concurso, del proceso selectivo de una plaza de funcionario interino, grupo C1, vacante en la plantilla municipal. Los/as miembros del Tribunal Calificador están formados por:

- D. Rafael Acevedo Jiménez, Presidente del Tribunal.
- D. José Ángel Sebastián Navarro, Secretario del Tribunal.
- D^a. Remedios Navarro Sánchez, Vocal del Tribunal.
- D^a. Andrea Fernández de Molina, Vocal del Tribunal.
- D. Vicente Jesús Lara Molina. Vocal del Tribunal.

Constituido el Tribunal calificador se procede a la valoración de los candidatos que han superado la Fase de oposición:

- Roberto Melgar Díaz.
- Joaquín Rabasco Bravo.

Finalizada la valoración de la Fase de concurso, el resultado es el siguiente:

- Roberto Melgar Díaz: 1,60 puntos.
 - Formación académica reglada: 1 punto.
 - Servicios prestados: 0 puntos.
 - Formación: 0,60 puntos.
- Joaquín Rabasco Bravo: 3,45 puntos.
 - Formación académica reglada: 2 puntos.
 - Servicios prestados: 0 puntos.
 - Formación: 1,45 puntos.

Una vez finalizada la Fase de concurso, el Tribunal procede a realizar la puntuación final de ambas fases, oposición y concurso, siendo el resultado de la misma el siguiente:

NOMBRE Y APELLIDOS	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	TOTAL PUNTUACIÓN
ROBERTO MELGAR DÍAZ	12,60	1,60	14,20
JOAQUÍN RABASCO BRAVO	10,50	3,45	13,95



Ayuntamiento de Algotocín

En consecuencia de lo anterior, el Tribunal acuerda elevar propuesta de nombramiento a la Alcaldía, del candidato D. ROBERTO MELGAR DÍAZ al haber obtenido la máxima puntuación en este proceso selectivo.

El Presidente da por terminada la reunión a las 12:30 horas del día de la fecha. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma de la Presidencia y Vocales presentes; doy fe.

En Málaga, a 30 de julio de 2018.
Firmas